

EL ALICANTINO

PERIÓDICO CATÓLICO
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIÓNES
En 1.ª plana, línea...
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Alicante, 1 mes...
PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería inflita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Sr. Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CARTAS ABIERTAS

VII
Sr. D. Justo Más.

Muy señor mío: No extrañe usted que al proponerme la nada fácil tarea de vindicar al Tribunal de la Inquisición me detenga en este punto más que lo he verificado en las cuestiones que llevo tratadas en el transcurso de esta polémica. El asunto bien lo merece, pues la guerra que de algunos años á esta parte se le ha declarado al Santo Oficio, aun por algunos historiadores que entre el vulgo, pasan plaza de imparciales, sobre tan única es de todo punto injusta é infusa; y creo ya comienza á ser hora de que la siempre invicta bandera de la verdad brille donde hoy se encuentra izada la tantas veces pisoteada del error.
Es verdad que el Tribunal de la Inquisición ni siquiera concedía al acusado el derecho de defenderse? Cedo la palabra al Sr. Llorente (1). «El acusado, dice, tenía derecho de elegirse el abogado defensor, entre los del Santo Oficio ú otro extraño, de su confianza; y cualquiera que fuese debía jurar defender al reo con justicia y fidelidad» (2). Si el acusado decía que no conocía ninguno, se le daba noticia de los del punto de aquella residencia, con expresión de los más bien conceptuados, para que su elección fuese más acertada, como dijo en las cortes de Cádiz el diputado Riesco, sin que nadie le contradijera. Si el acusado era pobre, los honorarios del abogado corrían á cargo del fisco (3).
Los testigos prestaban declaración ante notario, y el acusado podía declarar anticipadamente que tales ó cuales personas eran sus enemigos y entonces no se admitía su testimonio (4). Siempre que los testigos no concordaban, se mandaba sobreseer en la causa (5). No se diga que la Inquisición buscaba testigos falsos con objeto de condenar á uno,

pues según nos refiere el mismo Llorente en un auto de fe de Sevilla, en 1559, fué condenado á cuatrocientos azotes y á cuatro años de galera un testigo falso (1). Terminadas las declaraciones leíansele al acusado y se le preguntaba si tenía por cierto todo ó parte de lo leído; concluida la lectura si el reo antes no había alegado tachas, se le permitía hacerlo ahora (2). Estos son, D. Justo, con otros detalles que omito y que podré citar cuando V. quiera, los procedimientos empleados por el Tribunal de la Inquisición. ¿En qué tribunal del mundo, pregunta con razón el P. Albarado, se emplean estos miramientos y estas formalidades? (3) ¿En qué tribunal del mundo, pregunto yo, se castiga un testigo falso con la severidad que lo hizo el Santo Oficio, según confiesa Llorente?...
Por lo que mira á la manera como la Inquisición trataba á sus presos, nada más falso que las opresiones y mortificaciones que se le atribuyen, como confiesa el mismo Llorente, quien afirma que solo una vez vió poner esposas y grillos á un extranjero, y fué para evitar que se suicidara, como ya había intentado (4). Pero aún en el caso de que hubiera empleado los tormentos que se le atribuyen, nada tendría de particular, puesto que ello era moneda corriente entre los jueces y tribunales seculares de aquella época, quienes se valían del tormento (argollas, cepos, esposas, grillos) para hacer declarar á los reos (5). Las tan tratadas y llevadas mazmorras, eran habitaciones espaciosas y bien ventiladas, con mueblaje decente y cama cómoda; la comida, que se repetía tres veces al día, era bien condimentada, abundante y con su ración diaria de carne, como afirmaron en las Cortes de Cádiz, sin que nadie contradijera los diputados Riesco, Hermida é Inguanzo. Macanaz, que fué perseguido por la Inquisición dice: «el que no tienes bienes, está tan bien tratado como el más rico» (6).

- (1) Llorente, cap. 21, art. 1.º
- (2) Llorente, cap. 9.
- (3) Filósofo rancio.
- (4) Historia crítica de la Inquisición, cap. 9º art. 4.
- (5) Perojo; Diccionario de ciencias eclesiásticas, art. Inquisición, t. 5.º pag. 681.
- (6) Defensa crítica de la Inquisición, citado por Rivas, Historia Eclesiástica.

En las tantas veces citadas Cortes de Cádiz, había muchos enemigos de la Inquisición y á presencia de los mismos, dijo el diputado Alcaina: «eso de calabozos oscuros en la Inquisición, es una falsa invectiva»; ni una sola voz se dejó oír para desmentir tan terminantes palabras. El P. Albarado escribió: «Muchísimos pobres quisieran para habitar de continuo las estancias que sirven á la seguridad de los culpados en la Inquisición» (1) y esto mismo dice en otras palabras Llorente en su famosa *Historia* (2).
Por lo que respecta al número de víctimas causadas por la Inquisición, también se ha exagerado muchísimo. No faltan maliciosos que, olvidando el hecho de que el Santo Oficio no era quien aplicaba los castigos, sino el brazo secular, atribuyen á la Iglesia cuantos abusos en nombre de la Inquisición hayan podido cometer los encargados de castigar al delincuente. Sin que yo trate ahora de eximir de toda culpa á aquel Tribunal, que, como compuesto de hombres, estaba sujeto al error, á las pasiones y aún al soborno, entiendo que de ninguna manera deben atribuirse á la Iglesia aquellos abusos, pues ella jamás estuvo conforme con el excesivo rigorismo de algunos inquisidores, como suficientemente lo prueba el hecho de haber el Papa mostrado, en repetidas ocasiones, su disgusto por aquellos excesos. Y como si esto no bastara para probar mi aserto, oigamos al profundo Pensador de Vich: «Es cosa verdaderamente singular, dice, lo que se ha visto en la Inquisición de Roma, de que no haya llegado jamás á la ejecución de una pena capital, á pesar de que durante este tiempo han ocupado la Silla Apostólica, Papas muy rígidos y muy severos en lo tocante á la administración civil. En todos los puntos de Europa se encuentran levantados cadalsos por asuntos de religión y Roma es una excepción de esa regla» (3). Allí que se encontraba más próximo el Jefe de la Iglesia, se vé una excesiva benevolencia, lo que demuestra bien claramente mi afirmación.

- (1) Filósofo rancio, carta 2.ª
- (2) Cap. 9 art. 4.
- (3) El Protestantismo comparado con el Catolicismo, cap. XXXVI.

Pero Balmes era sacerdote y pudiera usted tacharlo de parcialidad; veamos el testimonio de otros que no hayan vestido el honroso traje talar y fijémonos solamente en España, que es lo que más nos interesa. El ya citado Inguanzo dijo en las cortes de Cádiz: «Yo no tengo reparo en decir que ella (la Inquisición) debe servir de norma para asegurar la justicia de los demás tribunales.» El célebre jurisconsulto Covarrubias ha dicho: «No puede negarse que el tribunal del Santo oficio procede con la mayor madurez y justificación.» Mr. Bourgoin, ministro plenipotenciario de Francia en España durante muchos años, escribió: «Confesaré para rendir homenaje á la verdad, que la Inquisición española podrá ser citada, aún en nuestros días, como un modelo de equidad (1).»
Es cosa particular que únicamente se cite la Inquisición para atacar á la Iglesia y para nada absolutamente se nombren otras religiones que han sembrado el mundo de cadáveres y «cuyas páginas humean sangre por todas partes.» Tres siglos estuvo ejerciendo sus funciones en España la Inquisición, y durante este tiempo fueron entregados al brazo secular y muertos, según Llorente, 34.657 hombres. Ajustada la cuenta y suponiendo verdadera aquella exagerada cantidad, resulta, que en trescientos años derramó la Inquisición la tercera parte de sangre que derramó Lutero en pocos meses; no derramó la cuarta parte de sangre que Calvino en Génova; ni la vigésima quinta parte que hizo derramar en un mes el tribunal del Terror en una sola provincia de Francia (2); ¡Y eso que dicho Tribunal estaba compuesto de republicanos, D. Justo!!
Solamente en el año 1562 los calvinistas en Francia y los Países Bajos mataron, según su propia confesión, á 4.000 religiosos de ambos sexos, saquearon y devastaron 20.000 iglesias, destruyeron 2.000 conventos; 90 hospitales, etc. (3) ¡Y son amigos de la filantropía!!!
«La Inquisición de España, dice don

- (1) Cuadro de la España moderna, en el Journal de l'Empire del 17 de Septiembre de 1805.
- (2) Scavini, Theologia moralis compendium, Vecchio, t. 1.º pag. 101, nota 1.ª.
- (3) Aub. Le Mire en su Crónica latina.

CALENDARIO PIADOSO

tenga por base alguno de estos errores. Las confesiones mismas hechas recientemente por esos desgraciados anarquistas, que con sus actos de fuerza hacen estremecer la sociedad, atribuyendo sus excesos á las fatales enseñanzas que habían recibido, no dejan lugar á duda y confirman esta verdad.
Ahora bien; si son tantos los desórdenes, los crímenes, las iniquidades, que forman como el tejido de la historia de las sociedades civilizadas á la moderna; si los trastornos y los desastres que han producido en el orden religioso, moral, político y social están á la vista de todos y nos agobian con su inmensa pesadumbre, es preciso confesar que muchos y muy grandes errores se han propagado y admitido en esta sociedad, en todos esos órdenes, para producir tantas ruinas morales y materiales. Por eso si el mundo moderno ha de ser restaurado en Cristo, es preciso comenzar por combatir cuanto sea posible, esos errores y esos vicios que del Salvador les han alejado y le condujeron al miserable estado en que se encuentra.

y extensión, muy pronto. Mientras tengan existencia legal las causas perturbadoras del orden social, como son todas esas libertades de perdición, según las llamó Gregorio XVI que se han otorgado, ó que se dice pertenecen al pueblo, y fomenta su pujanza y energía; mientras se glorien los gobiernos al uso, como más de una vez ha sucedido en públicos documentos, aún en el tiempo mismo que trataban de reprimir los ímpetus de la revolución, y como para excusarse de verse en la necesidad de combatirla, á saber: de ser ellos los que en diversas circunstancias han sido, y son en la actualidad los campeones más decididos de esas libertades, los que más han contribuido á arraigarlas y robustecerlas; mientras todo esto suceda, la paz pública estará comprometida siempre; y el *Lasciate omni speranza* del Dante, se podrá aplicar muy bien á la conservación del orden en estas naciones. Esto lo conoce fácilmente todo aquel que conserve algo siquiera de ese buen sentido, que se llama común, y que por desgracia, escasea tanto en muchas gentes que en nuestra si-

Santos de hoy.—San Serapio mr.
La misa y oficio divino son de San Mártir papa mr. con rito semidoble y color encarnado.
CULTOS PARA HOY
En la Colegiata.—A las nueve la Conventual; por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario á la Virgen.
En Sta. María.—A las nueve se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, cantándose á continuación Tercia y misa solemne permaneciendo la exposición todo el día, en sufragio del alma de la Excmo. señora Baronesa de Mayals.
En Ntra. Sra. del Carmen.—Continúa el mes de las Animas con el rezo del Santo Rosario, meditación y sermón que predicará D. José Mirete finalizando con el responso cantado.
En las demás iglesias, los de costumbre.

Juan Varela, casi era benigna y filantrópica comparada con lo que en aquella edad durísima hacían tribunales y gobiernos y pueblos en otras regiones. Todos los moros, judíos y herejes castigados ó quemados en España por la Inquisición durante trescientos años, no igualan en número, por confesión de Schack, á solo las infelices mujeres acusadas por brujas quemadas en Alemania nada más que en el siglo XVII (1).»

¿Y qué beneficios reportó á España la Inquisición, fuera del de la conservación de la fe católica? Voy ya haciéndome pesado y por esta razón concedo la palabra á Voltaire para que los sintetice y resuma: «Sin los horrores de la Inquisición, dice, no hubiera habido en aquel tiempo cosa que echar en cara á esta nación, que no escapó sino por la Inquisición de los horrores que han deshonrado á todas las otras» (2). Creo que ni el testimonio puede ser más claro, ni más respetable para usted la autoridad de quien lo presenta. Esto confiesa aquel que, al extender su testamento filosófico, comienza por legar á sus discípulos y correligionarios este axioma para la vida práctica: *calumnia, que algo queda*. ¡Lo que es la fuerza moral de la verdad! tarde ó temprano la justicia se sobrepone á la calumnia y presenta el hecho como realmente es. Esta vez se ha encargado de practicar acto tan meritorio el Patriarca de la impiedad. Ningún hereje hasta él había tenido la suficiente entereza para hacer justicia al Santo oficio; seguramente este Tribunal era una institución demasiado grande para que se encargara de vindicarlo una medianía; necesitaba que todo un Voltaire fuera su apologista.

Esta es, amigo D. Justo, la tan cobardemente calumniada Inquisición; lea usted su historia imparcialmente y como debe leerse la de los grandes acontecimientos. Si así lo hace, hallará aquella legítima en su fundación, santa en su fin, equitativa en sus procedimientos, justa en sus fallos, humana en sus castigos y saludable en sus efectos. (3)

Ahora puede usted ver si son ó no auténticas las citas.

Se reitera incondicionalmente á sus órdenes, su atento s. s. q. b. s. m.

FERNANDO SACCIS.

Alicante 12 de Noviembre de 1894.

LA FIESTA DE LA MEDALLA MILAGROSA

Sagrada Congregación de Ritos.—En una sesión celebrada en el Vaticano ante el Papa el 16 de Julio último, la Sagrada Congregación de Ritos, á petición de Mons. Fiat, Superior de la congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, ha concedido que el 27 de No-

(1) Discurso contestando á D. Gaspar Núñez de Arce en la Academia de la Lengua, pág. 69

(2) Citado por el conde de Maistre, *Essai sur l'Hist. gent.* t. IV, cap. 177, pag. 135.

(3) P. Mir. *Harmonía entre la ciencia y la fe*, pag. 328.

viembre se celebre Misa y Oficio propio, con el título de Fiesta de la manifestación de la Inmaculada Virgen María por la Medalla llamada Milagrosa. Sabido es el número grande de milagros y conversiones obtenidas por esta medalla, y como en España hay mucha devoción y tiene capillas dedicadas á su culto, entre las que recordamos la de la Iglesia de San Ginés en Madrid, deseamos que se propague y llegue á conocimiento de muchos la preciosa gracia que ha concedido la Iglesia á los devotos de la Santísima Virgen bajo este simpático nombre.

A este efecto, Su Santidad León XIII, con fecha 24 de Agosto del 94 y por solo el tiempo de siete años se ha dignado conceder lo que sigue:

Todos los fieles de Cristo de ambos sexos que, rendidamente penitentes, se confesaren y recibieren la Sagrada Comunión, podrán el día de la fiesta de la manifestación de la Inmaculada Virgen María de la Santa Medalla, esto es, el 27 de Noviembre, visitando devotamente la capilla dependiente de las Hijas de la Caridad esparcidas en todo el mundo, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de dicho día, ganar cada año la indulgencia plenaria y la remisión de todos sus pecados, con tal que pidan á Dios por la unión de los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías, la conversión de los pecadores y la exaltación de nuestra madre la Santa Iglesia. Esta indulgencia será aplicable por vía de sufragio á las almas del Purgatorio.

En esta ciudad se puede lucrar esta indulgencia en la Iglesia del antiguo convento de Capuchinos, hoy casas de Maternidad y Beneficencia; en la capilla del Hospital Provincial, y en la del Asilo de Nuestra Señora del Remedio de Niños Pobres, en cuyos establecimientos residen las Hijas de la Caridad.

En dichas capillas se preparan las Hijas del Gran Aragonés San Vicente de Paúl á celebrar un solemne Triduo, en conmemoración de la Manifestación de la Inmaculada Virgen María á la hermana Sor Catalina Labouré, favorecida por la visión de la medalla milagrosa en 1830 fallecida en 31 Diciembre de 1876.

Oportunamente daremos noticia del programa de estas solemnidades.

Dígnese la Inmaculada María esparcir de nuevo sobre nosotros el soplo regenerador que difundió entre la familia de San Vicente de Paúl la preciosa Medalla! y digamos con ardientísimo fervor ¡Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros, que recurrimos á vos!

LAS CAJAS RURALES

Siguiendo los sábios consejos que ha dado León XIII en su admirable Enciclica *Rerum novarum*, la propaganda católica de Francia en estos últimos meses se ha dedicado preferentemente á establecer Cajas de ahorros en los pueblos rurales.

Hace tiempo que se habían creado y

funcionan admirablemente estas Cajas en las grandes poblaciones, pero ahora se van fundando también en los pueblos rurales, gracias á la actividad y celo de los católicos.

En el Congreso de Chalón, se ha recibido una memoria interesantísima de un cura párroco de aldea que ha fundado una Caja rural en su parroquia.

M. Luis Durand ha expuesto de una manera sencilla y clara en el Congreso de Bourg su sistema especial de fundación, que es el que generalmente se sigue en Francia.

M. Luis Milcent, fundador del muy bien reputado Crédito agrícola de Poligny, ha dicho recientemente en el Congreso de Nozeroy que quisiera ver propagadas las Cajas rurales; porque son el mejor complemento de su sistema de Crédito agrícola.

Los promotores principales de la obra son el R. P. José, capuchino y el presbítero Fontan en el sud oeste; el presbítero Adrian en el sud-este; el canónigo M. Brettes en toda Francia.

En la Bretagne son dignos de especial mención los presbíteros Trouchu y Le Senn.

El Obispo de Tarbes elogia la campaña moralizadora de los católicos y les anima á continuarla con estas significativas palabras que ha pronunciado hace días en una conferencia que tuvo con algunos otros fundadores de los Pirineos: «consagrando á los intereses espirituales del pueblo todos los cuidados que merece, guardémoslos de descuidar los que se refieren á la tierra y al tiempo. Esto nos ha enseñado siempre la Iglesia con su ejemplo, después de su divino fundador.»

El papa León XIII ha enviado la más cordial enhorabuena al presbítero Cerutti, que ha fundado ya 112 Cajas en Italia.

Por lo demás no se crea que los sacerdotes son los únicos que se interesan por esta obra benéfica.

En el paso de Calais, en la Alta Saone, en el Nièvre etc. son legos los que se han puesto al frente del movimiento.

En España, á pesar de las vivas recomendaciones de los últimos Congresos Católicos celebrados en esta nación, nada ó casi nada ha trabajado la propaganda católica en este sentido.

Es que estamos condenados á ir á la zaga de las demás naciones en estos asuntos.

Cabos sueltos

Complácenos consignar el siguiente caso raro de recta administración municipal.

Durante el mes de Octubre último, produjeron los arbitrios municipales en Bilbao, la suma de 232.000 y pico pesetas, ó sea unas 3.000 pesetas más que la suma consignada en el presupuesto.

Si estos casos se vieran en los ayuntamientos de esta provincia, donde no existe ni un solo presupuesto municipal que no se cierre con un déficit de consideración, ¿habría razón para clamar

diariamente, como lo hacemos, contra el abandono en que se tiene á los profesores de instrucción primaria? ¿habría motivo, repetimos, para llamar la atención de la autoridad superior de la provincia, para que sean atendidos en sus justas peticiones, los dependientes todos de la Diputación provincial?

Entonces... entonces, si los vientos de moralidad no llegaran á soplar por distinto lado, como el que sopla en la actualidad, entonces, repetimos, sucedería peor que hoy sucede.

Dice un colega madrileño:

«De Jaen telegráfan llamando la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de no haberse corregido á estas fechas el error de nombrar fiscal de dicha Audiencia á uno que falleció hace un año.»

Es un buen dato para la historia de la administración liberal.

La escena pasó en un tribunal.

El Juez, dirigiéndose al reo.

—¿Está usted convencido de que es el autor del delito de que se le acusa?

El acusado.

—Ahora menos que nunca. Mi abogado sabe referir de tal modo los hechos mas inexactos, que en mi defensa me ha hecho creer que no soy el autor del hecho que cometí.»

Y si esto dijo el reo, ¿qué hubiera dicho el Jurado, que muchos tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen.

Noticias locales y regionales

En vista de lo bien recibidas que han sido las conferencias dadas hasta hoy en el *Círculo Católico de Obreros*, han indicado algunos señores socios á la Junta Directiva, que verían con gusto, que fueran éstas todos los domingos, en vez de ser quincenales, alternando las morales con las de ciencias, artes y oficios. Y para ello ofrecieron ayudar como conferenciantes con los conocimientos de sus profesiones respectivas si les autorizaban para ello los señores Conciliarios. El presidente ofreció consultarlo y si la Junta cree conveniente la idea, se autorizará para ello á los que por sus profesiones y facultades docentes puedan contribuir al mayor brillo de las veladas.

Dentro de breves días llegará á playas españolas, el primer buque mercante de nacionalidad china.

Este buque, fondeará en el puerto de Bilbao con un cargamento completo de yute á la consignación de los señores Roca Hermanos y Compañía.

¿Cuándo veremos en el puerto de Alicante fondeado un buque chino?

La España liberal y los maestros de escuela. Leer y no asombrarse:

«En Manresa se registró ayer mañana un caso parecido á los que con tanta frecuencia ocurren en España, deshonrándonos y poniéndonos en peor nivel que un pueblo africano. Viéndose que á

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Las misiones católicas en Grecia y Turquía

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás invenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que multipliqueis nuestro misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones á la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Pensar en la muerte

Máxima. La muerte del justo es un paso para el cielo.»

(San Juan Crisóstomo.)

glo se dicen ilustradas, y lo que es más triste, están con frecuencia al frente de la cosa pública. En tal estado se encuentran actualmente casi todas ó más bien todas las naciones, civilizadas á la moderna ó liberalizadas.

» III.

«¿Qué exige, pues, de los católicos la caridad y la justicia? ¿Qué será preciso hagan para que estas naciones, que van alejándose más y más de Cristo, salgan de esas vías difíciles por donde corren precipitadas? ¿Qué medios adoptarán para apartarlas de los caminos tortuosos de la iniquidad que las conduce á su perdición y volverlas á la senda recta de la verdad y de la justicia, que en mal hora abandonaron para su desgracia? La respuesta á esta pregunta no es difícil. Conocidas son las causas que las han extraviado y sostenido en sus desórdenes, y también los remedios para curar esas múltiples dolencias morales que han contraído, las aquejan y conducirán á la muerte más ó menos pronto. Trabájese, pues,

sin dilación ni trégua en combatir, hasta hacer desaparecer en cuanto sea posible esas causas, y aplíquense á la vez esos remedios.

«Es preciso para esto desde luego procurar robustecer, cuanto sea posible, el organismo debilitado, gastado, estragado en febriles orgías por esas sociedades, arrancándolas de esa anemia moral, de esa indiferencia é insensibilidad, para todo lo que no se refiere á lo sensible y material, á lo caduco y transitorio; de ese miserable estado á que les han conducido los errores, admitidos y los vicios á que por tanto tiempo se han entregado. El mayor ó menor éxito de nuestro esfuerzo no depende tanto de nosotros como de Dios, que ha de bendecirlos; y puede sanar á estas sociedades gravísimamente enfermas, y áun volverlas á la vida como á Lázaro.

«En efecto, es un principio innegable que los errores del entendimiento, aplicados á la dirección de los actos libres de la voluntad, conducen siempre al desorden. No hay falta, iniquidad ó crimen que no

pasar de lo adelantado de la hora, no abría como de costumbre las puertas de su colegio uno de los profesores de primera enseñanza de aquella ciudad, al gus vecinos, justamente alarmados, pusieron sus temores en conocimiento del guardia municipal del punto, quien, juntamente con el alcalde de barrio, penetró en la habitación, hallando al pobre profesor en lamentable estado de debilidad, por falta de alimentación. El facultativo del dispensario municipal prestó al infeliz maestro los auxilios que su estado requería.

Procedente de Barcelona ha llegado a esta capital el ilustrado escritor y distinguido literato D. Carlos Sanchez Palacios, querido paisano nuestro. Reciba nuestra bienvenida.

Ayer, los que transitaban por la puerta de la Reina, les llamó la atención una bandera a media asta con crêspón negro que se veía en el edificio donde se halla instalada la sociedad dramática Antonio Vico.

Según nuestros informes, el día anterior sobre las seis de la tarde, falleció el socio actor aficionado de la misma, y exdirector de escena, D. Enrique Perez, acreditado sombrerero de la calle de Mendez Nuñez.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso, feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En los meses de Noviembre y Diciembre se llevará á cabo por las oficinas municipales la rectificación del padrón general de vecinos del año 1890 en cumplimiento de lo que preceptúa la ley anunciándose oportunamente al público para que se hagan por los particulares las oportunas reclamaciones.

Debiendo efectuarse el día 8 del próximo mes de Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para designación de los que han de servir en los cuerpos activos, se han dictado varias disposiciones, siendo las más importantes éstas:

Los jefes de las zonas de reclutamiento recomendarán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el art. 130 reformado de la ley, que devuelvan los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido.

Deberá tenerse en las zonas, el día 15 de Diciembre próximo, noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos para la declaración de prófugos por no haber recibido los pases con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 4 de Abril de 1890.

Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos contendrán, precisamente todos los datos que determina el art. 128 reformado de la ley, con el fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

Ayer llovió copiosamente en la huerta de esta ciudad y sobre las tres de la tarde, en esta población si bien con poca intensidad.

El viento que dominó, fué, el levante fresco.

MISERIA ESPANTOSA!

Ese es el verdadero nombre de la que sufre en estos momentos un honradísimo ex empleado, ya dos años cesante, y residente en esta ciudad, sin encontrar ni una plaza de escribiente por cuatro reales diarios, para dar pan á su larga familia. Su situación es insostenible en Alicante; y se piensa recogerle un guante para trasladarse á Madrid, donde espera encontrar amigos y más medios de subsistencia.

Se suplica por amor de Dios, alguna limosna para este objeto, siendo el encargado de recogerlas para su buena inversión, el señor cura párroco de Santa María, D. José Orts Fluixá.

Tenemos la mayor satisfacción en hacer público para conocimiento de todos los señores socios del Círculo Católico de Obreros de esta población y que sirva al propio tiempo para fomento de esta sociedad, que por la junta directiva se dispone en cuantas ocasiones se presenten enfermos pobres, sean éstos socorridos por el señor Tesorero de la misma, que tiene siempre reservada una parte de sus fondos para este benéfico objeto.

En la actualidad está enfermo el socio Isidro Payá, sacristán de la iglesia de santa Maria, el que ha sido visitado por el señor Presidente y varios consocios y se le socorre durante su enfermedad.

Al propio tiempo queremos hacer constar también, que cumpliendo con el reglamento, los socios que fallecen se les manda decir una misa aparte de otros sufragios, habiendo sido la última hace pocos días, en la iglesia del Carmen por el alma del socio difunto D. Antonio Saquero.

Leemos en El Liberal:

«Con motivo de un suelto publicado anteanoche por La Correspondencia Alcantina, el gobernador Sr. Morés, llamó ayer á su despacho á los inspectores de vigilancia, reiterándoles las instrucciones que les tiene dadas para evitar los juegos prohibidos y advirtiéndoles les haría responsables de su cumplimiento.»

Noticias generales

En Alguazas tuvo lugar el día 6 del actual, un acto en extremo consolador. Tres niños, hijos de un empleado del ferrocarril que ha servido en la estación de la Encina y recientemente trasladado á dicho pueblo, han recibido las aguas del bautismo, de cuya gracia aún no habían participado. Los nuevos cristianos cuentan tres años el mayor, dos el segundo y nueve meses el último.

En este acto han tenido la dicha de ser padrinos José Egea Saravia y Josefa Bermúdez, vecinos de Alguazas.

PEREGRINACIÓN AMERICANA.

Se está preparando una gran peregrinación nacional americana que se dirigirá á Roma en el próximo año de 1895.

El iniciador de este gran acto de fe católica es Monseñor Keane, Obispo titular de Jasse y Rector de la Universidad católica de Washington. Esta idea le ha sido inspirada por la grandísima piedad vista en los peregrinos americanos que estuvieron en Londres y Roma cuando él estaba en Europa.

Esa peregrinación será egregia. Los católicos americanos sienten una gran devoción hacia los grandes santuarios europeos, y es que los americanos son de origen europeo, españoles, ingleses, franceses, alemanes é italianos.

Tienen, pues, una relación histórica y casi nacional con esos santuarios consagrados por los prodigios de Dios y por la piedad de los fieles.

Es consolador, que los católicos de América se unan con sus hermanos de Europa en los grandes Santuarios á los pies del Trono augusto del Vicario de Jesucristo.

Teníamos á los acorazados por cosa nueva en el arte naval. Gran error. El primer acorazado fué construido en 1585 y precisamente para combatir á los españoles. Llamóse "Finis Belli". Como muchos inventos de guerra modernos, y de su existencia no cabe duda, porque amén de lo que dicen los historiadores, se ha publicado el facsimile de un grabado de la época representándolo. El "Finis Belli", fué construido por los holandeses. Durante el sitio de Amberes por los españoles la gente de la ciudad fabrió un enorme barco, sin quilla, acorazado con gruesas planchas de hierro. Sobre este barco se colocaron cañones y dióse por hecho que aquella era una batería intomable é indestructible. Por desgracia para los constructores, el invento no tuvo éxito; el acorazado encalló antes de que hubiera salido á combatir y no hubo medio humano de arrancarlo de su varadura.

Los notables discursos que se leyeron en el reciente Congreso Católico de Tarragona formarán un tomo de regulares dimensiones que será repartido cuanto antes á los señores socios del expresado Congreso.

En el próximo mes de Diciembre tendrán lugar en Italia las fiestas en conmemoración del sexto centenario de la traslación de la Santa Casa de la Virgen de Loreto, festividad que debemos conmemorar con especial entusiasmo los que han tenido la dicha de besar sus sagradas paredes.

Para facilitar el viaje á Loreto, la sociedad de los ferrocarriles adriáticos ha concedido hasta el 70 por 100 de rebaja; la peregrinación se realizará del 11 al 12 de Diciembre próximo, y durante ella tendrá lugar la clausura de las fiestas del centenario de Pio IX en Senigallia y en Roma y de estas fiestas podrán disfrutar los viajeros á Loreto que deseen utilizar el viaje de Asis-Roma volviendo por Florencia-Boloña.

Dentro de breve la Junta Directiva de la

peregrinación á Loreto publicará el programa y los precios de los billetes en los ferrocarriles de la Lombardia.

Así mismo se proyecta nuevas peregrinaciones á los Santuarios de Francia, para el año 1895. La comisión italiana para promover estas peregrinaciones ha propuesto que estas se dirijan á los Santuarios de la Aparición del Sagrado Corazón de Jesús en Paray le-Monial, de Nuestra Señora de Fourviere en Lion, de Nuestra Señora de Lourdes, al sepulcro de Santo Tomás de Aquino en Tolosa; y finalmente á Nuestra Señora de la Guardia de Marsella.

Presidirá esta peregrinación Monseñor Radini Tedeschi, y esta saldrá de Italia en el próximo mes de Agosto.

La traslación de los restos de Goya á Madrid, sigue siendo el tema obligado de la prensa noticiara; en nuestro último número decíamos que los restos, del gran pintor español, habían sido bárbaramente mutilados, y que no podrían identificarse.

No sabemos como llevará esta impía profanación la familia del finado, principal interesada en que sean respetados os restos mortales de aquel español insigne.

Según parece de la familia del célebre pintor Goya no queda más que una biznieta, que reside accidentalmente en Madrid. Y por cierto que, á pesar del gran número de cuadros y dibujos que produjo el pincel de dicho artista, su familia no posee ni siquiera un boceto; ni un apunte, ni estudio alguno.

De puño de Goya, sólo conserva su descendencia cuatro cartas, que guarda como oro en paño, y en verdad que como tal pueden considerarse, pues en ellas puede decirse que está contenida su vida entera.

Están fechadas en Burdeos, residencia elegida por voluntad de desterrado, y habían sido dirigidas á su hijo D. Francisco Javier, cuando éste habitaba en la calle de Valverde, núm. 15, en Madrid.

El principal objeto de estos escritos es preguntar por su nieto Mariano é invitar á la familia á que vaya pronto á vivir con él.

Dicen de Málaga, que por cuestiones de intereses, relacionadas con el reparto de los fondos que reciben los huelguistas, se han suscitado graves disgustos entre ellos.

Un obrero socialista, por supuesto, encargado de repartir cien pesetas entre 20 mujeres, perdió el dinero, y se lo encontró, según dicen, malas lenguas, en su bolsillo.

Un maestro se ha fugado á Algeciras con 12 duros.

Algunos directores socialistas de la huelga venden muebles para marcharse. Esto, unido á la escasez de fondos, precipitará el término de la actual situación, pues, además, la mayoría de los obreros desea que se abra la fábrica, pues están acosados por el hambre.

OBREROS CATOLICOS

Construcciones, reparaciones, estudios, presupuestos y trabajos de todas clases.

Bajo la inspección y garantía de la Junta Directiva de El Círculo Católico de Alicante se reciben encargos á toda hora en la misma casa de la sociedad, Mayor, 63, principal.

PROFESORA DE FRANCÉS

DOÑA CARMEN RUIZ

que acaba de llegar de Madrid

DÁ LECCIONES Á DOMICILIO

por un método sencillo y por precio módico

RAZÓN, BAZÁN 35, COLEGIO DE SEÑORITAS

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

rias de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA

Lamuy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas. Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

RESTAURANT IBORRA
15, SAN FERNANDO, 15
Ostras frescas, 1 pta. docena

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPOSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ
SAN MARCOS, 11 MADRID
En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE

SAN BUENAVENTURA
bajo la dirección espiritual de los Rds. PP. Franciscanos.
COCENTAINA
Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
Madrid 13 (6'19 n.)

Nótase de algún tiempo á esta parte gran concurrencia en los círculos democráticos progresistas de esta Corte.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dado instrucciones á sus representantes á fin de que activen la reorganización de su partido, con el fin de emprender una enérgica campaña contra las instituciones.

Madrid 13 (7'15 n.)

Ha llegado á San Petersburgo el cadáver del Czar Alejandro.

En el mismo tren que le conducía ha venido la familia imperial y los altos dignatarios.

Se encuentran en San Petersburgo los representantes de todos los gobiernos que han de asistir á las exequias del emperador.

Madrid 13 ('915 n.)

Sigue en el mismo estado la situación violenta entre los diputados provinciales de Burgos.

La prensa de aquella ciudad, censura el proceder del Gobernador civil de la misma, que ha intervenido entre los padrinos de un duelo entre dos diputados, consiguiendo aplazar el duelo.

ALICANTE

IMPRESA DE MANGEL Y VICENTE GULJARRO
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPILLAN MAYOR.

MAGISTRAL DE LA REAL BASILICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la "instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de **DERECHO** y **FILOSOFIA Y LETRAS**.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.

En las dos secciones se matriculan alumnos *internos, medio-pensionistas y externos*.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pida el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

COLEGIO LUCCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

- Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
- Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
- Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles pida el Reglamento de este establecimiento.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE

TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Eccelsior" para reuma y dolores.

NOVEDAD Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, basando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que hay delante, sin que lo adviertan: 25 placs. con la instrucción franco de portes. Los pedidos con su importe al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, calle de Tattersall, 2, Barcelona. Los señores que tomen en las mismas oficinas dicho objeto les costará 22 pesetas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado a la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento a los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico eremo en colores de gran tamaño. Se vende a 8 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M. 300000

1 Premio a M. 200000

1 Premio a M. 100000

2 Premios a M. 75000

1 Premio a M. 70000

1 Premio a M. 65000

1 Premio a M. 60000

1 Premio a M. 55000

2 Premios a M. 50000

1 Premio a M. 40000

3 Premios a M. 20000

21 Premios a M. 10000

46 Premios a M. 5000

106 Premios a M. 3000

206 Premios a M. 2000

752 Premios a M. 1000

1320 Premios a M. 400

38945 Premios a M. 155

13990 Premios a M. 300, 200, 150,

134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000** billetes, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos **11,232,900**

ó sean aproximadamente
Pesetas **16,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 30 de Noviembre de 1894

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quajo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafa de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orta de 300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silveiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luhana de 500 y C. b. Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Caste y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.